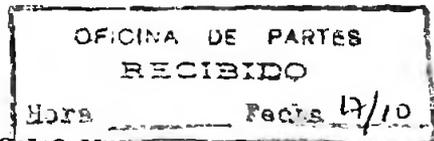




UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



DECRETO U. DE C. N° 90 530

VISTOS:

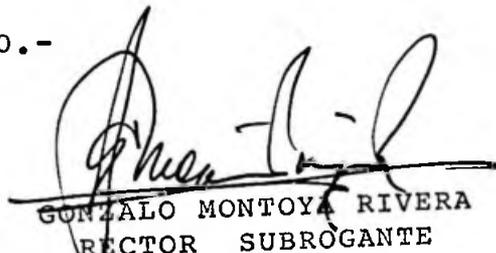
Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales en Nota D. N° 671; lo establecido en el Reglamento del Personal; lo informado por el Sr. Vicerrector en Nota N° 90-1090 de fecha 28 de septiembre de 1990; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990, en los Estatutos vigentes de la Corporación y en el Decreto U. de C. N° 90-488 de fecha 24 de septiembre de 1990,

DECRETO:

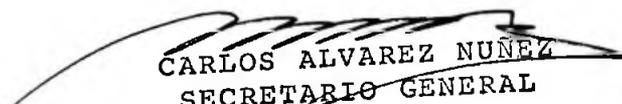
- 1° Otórgase la "Beca Universidad de Concepción", consistente en permiso con goce de remuneraciones por el período 23 de septiembre al 20 de diciembre de 1990, al Sr. JOSE CELIS HIDALGO, académico de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales, con el objeto de asistir a un curso sobre Almacenamiento de Granos y Tubérculos, - en Silsoe, Inglaterra.
- 2° A su regreso, el Sr. Celis Hidalgo deberá suscribir el - Convenio de Permanencia y contratar el Seguro de Fidelidad Funcionaria que el Reglamento del Personal exige.

Transcríbese al interesado; al Sr. Decano de la Facultad - de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales; al Sr. Con- tralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Ad- ministración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Octubre 10 de 1990.-


GONZALO MONTOYA RIVERA
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogan- te de la Universidad de Concepción.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL


PBF/VPB/GAJ/eos.